ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA.

- 20 DE MAYO DE 2020 -

En la ciudad de Quito, el día veinte del mes de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles González Suárez N27-211 y Muros, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA.:

Nombre	**Nacionalidad**	**Capital Resultante**	**Porcentaje**
ONTANEDA RUBIO JUAN JOSE	Ecuatoriana	$ 360	90.00%
SALVADOR ZAMORA RICARDO LEOPOLDO	Ecuatoriana	$ 40	10.00%
TOTAL		$ 400	100%

Los socios, representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3.- Conocimiento y resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión Ricardo Leopoldo Salvador Zamora en su calidad de Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Juan José Ontaneda Rubio.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda con la resolución de los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios, exceptuando al Sr. Juan José Ontaneda en su calidad de Gerente General y según lo dispuesto en la ley de compañías no vota en el presente punto, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance

General y Estado de Resultados presentado; el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
Se procede a dar lectura al informe del Gerente General Sr. David Alejandro Viteri Larrea en relación a su gestión en el período 2019 y se somete a consideración de los Socios dicho informe anual de actividades.
Luego de haber analizado el mencionado informe, éste es aprobado unánimemente por los socios y se da la aprobación por parte de los socios que conforman el capital social. Los socios solicitan al Secretario que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

3.- Conocimiento y resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
Se procede la deliberación, por parte de los socios, respecto de los resultados del ejercicio económico 2019 de la compañía, mismos que correspondieron a una utilidad neta de US$ 1,491.
Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA., por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
2.- Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h00 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA. En constancia de lo cual, a VEINTE días del mes de MAYO de 2020, firman:

SR. JUAN JOSE ONTANEDA RUBIO
SOCIO

SR. RICARDO LEOPOLDO SALVADOR ZAMORA
SOCIO

SR. JUAN JOSE ONTANEDA RUBIO
SECRETARIO AD - HOC

SR. RICARDO LEOPOLDO SALVADOR ZAMORA
PRESIDENTE AD – HOC